

Eje Temático 7. Desarrollo Económico

Estrategia 7.1. Impulsar un Desarrollo Económico Altamente Competitivo.

Objetivo. 7.1.1. Promover el Desarrollo Económico.

- L.A. 7.1.1.1. Promover la planificación de largo plazo mediante estudios, planes y programas estratégicos que permitan el desarrollo sustentable del Municipio.
- L.A. 7.1.1.2. Fortalecer al Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada como impulsor del desarrollo económico.
- L.A. 7.1.1.3. Fomentar el crecimiento económico mediante el desarrollo de economías locales de acuerdo a las vocaciones productivas.
- L.A. 7.1.1.4. Consolidar, impulsar y profesionalizar la Secretaría de Desarrollo Económico en Ensenada.
- L.A. 7.1.1.5. Estimular la Inversión Nacional y Extranjera en el municipio
- L.A. 7.1.1.6. Impulsar y profesionalizar la relación con inversionistas
- L.A. 7.1.1.7. Facilitar y proveer infraestructura adecuada y suficiente para las actividades económicas en todo el municipio.

Objetivo. 7.1.2. Impulsar la Ciencia y Tecnología como base promotora del desarrollo económico del municipio.

- L.A. 7.1.2.1. Impulsar y propiciar actividades de innovación tecnológica.
- L.A. 7.1.2.2. Desarrollo de áreas industriales que permitan la recepción de empresas que requieran mano de obra especializada con alto valor agregado.
- L.A. 7.1.2.3. Generar información geo-espacial que sea de utilidad para la elaboración de planes de desarrollo sustentable en Ensenada.
- L.A. 7.1.2.4. Impulsar la creación de empresas ambientalmente sustentables, orientadas a la investigación y desarrollo.
- L.A. 7.1.2.5. Fomentar la creación de empleos de alto valor agregado.

Objetivo. 7.1.3. Vincular los sectores productivos con otros sectores de la sociedad.

L.A. 7.1.3.1. Fomentar la vinculación Escuela-Empresa-Gobierno.

L.A. 7.1.3.2. Designar un Ejecutivo de Enlace Escuela-Empresa-Gobierno por parte del Municipio.

L.A. 7.1.3.3. Promover ante las instituciones educativas la implementación de planes de estudio acordes con las Vocaciones Productivas y Áreas Estratégicas del Municipio.

L.A. 7.1.3.4. Promover y proveer empleos dignos para personas de grupos minoritarios (tercera edad y con discapacidades).

L.A. 7.1.3.5. Coadyuvar la creación de una Fundación pro personas con discapacidades, que promueva la vinculación de este grupo con el sector productivo.

Estrategia 7.2. Impulsar las Vocaciones Productivas y Áreas Estratégicas en el Municipio.

Objetivo. 7.2.1. Fomento al Desarrollo Turístico

L.A. 7.2.1.1. Impulsar la promoción efectiva del sector turismo en todo el municipio facilitando información oportuna y de interés.

L.A. 7.2.1.2. Mejorar la imagen turística del municipio y la experiencia del visitante.

L.A. 7.2.1.3. Promover la creación de la infraestructura material y profesionalización del recurso humano que participan en el sector turismo, necesaria para ofrecer una imagen atractiva del municipio.

L.A. 7.2.1.4. Fortalecer la atracción turística del municipio, promoviendo las bellezas naturales, el turismo ecológico y los valores de nuestra cultura.

L.A. 7.2.1.5. Fomentar el crecimiento planeado del sector turismo mediante estudios y programas de mediano y largo plazo.

L.A. 7.2.1.6. Identificar zonas turísticas en el Municipio y desarrollar planes de infraestructura para cada una, incluyendo diseño de paisaje, limpieza, servicios turísticos, imagen arquitectónica, transporte, entre otros.

Objetivo. 7.2.2. Fomento al Desarrollo Portuario

L.A. 7.2.2.1. Promover la creación de la ACI en Ensenada (Administradora Costera Integral).

L.A. 7.2.2.2. Promover la formación de una mesa técnica multidisciplinaria para la planeación portuaria.

L.A. 7.2.2.3. Impulsar el desarrollo e implementación de nuevas tecnologías e información para la prevención y planeación portuaria.

L.A. 7.2.2.4. Fomentar una mayor vinculación Puerto-Ciudad que permita generar mayores beneficios para el municipio (proyectos portuarios integrales).

L.A. 7.2.2.5. Comprometer a los futuros inversionistas del Puerto Colonet en el desarrollo económico integral de la localidad.

L.A. 7.2.2.6. Promover la inversión para la creación de nuevas marinas y servicios para las embarcaciones.

Objetivo. 7.2.3. Fomento al Desarrollo Pesquero

L.A. 7.2.3.1. Elaborar un Programa Municipal de Desarrollo Pesquero.

L.A. 7.2.3.2. Promover la creación de la Oficina de Dirección de Pesca y Acuicultura Municipal.

L.A. 7.2.3.3. Promover ante la Secretaria de Salud la mejora del nivel fitosanitario en las actividades pesqueras.

L.A. 7.2.3.4. Promover el consumo interno de los productos pesqueros de la región.

L.A. 7.2.3.5. Promover ante la Secretaría de Economía el desarrollo de programas de Impulso a la reactivación del sector pesquero al mismo tiempo que se promueva una actividad sustentable.

L.A. 7.2.3.6. Promover ante la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación el desarrollo de programas para impulsar la reactivación del sector pesquero.

Objetivo. 7.2.4. Fomento al Desarrollo Agrícola, Ganadero y Minero

L.A. 7.2.4.1. Convenir con las dependencias de los órdenes de gobierno Estatal y Federal la formulación de un Programa de Planeación y Desarrollo Agropecuario y Minero.

L.A. 7.2.4.2. Promover la mejora del nivel fitosanitario en las actividades agropecuarias.

L.A. 7.2.4.3. Promover el consumo interno y difundir la calidad de los productos agropecuarios nacionales.

L.A. 7.2.4.4. Incentivar a las diferentes instituciones de educación superior y científicas en el municipio a realizar actividades orientadas a incrementar la productividad en el sector agropecuario y minero.

L.A. 7.2.4.5. Promover y facilitar la ejecución de obras y proyectos para la efectiva captación de lluvias, contención y uso adecuado de agua en general.